

**INSTRUCCIONES:**

- Pregunta 1: cronología histórica. Dos propuestas a elegir una.
  - Preguntas 2 y 3: epígrafes de contenidos desarrollados por los estudiantes. Dos propuestas por bloques sumando un total de 6 epígrafes. **El alumno/a desarrollará dos epígrafes de bloques diferentes.**
  - Pregunta 4: comentario de texto histórico. Dos propuestas a elegir una.
- Por cada falta de ortografía se restará 0'1 puntos hasta 1 punto como máximo**

**1ª Parte. Cronología histórica. Elija uno de los dos bloques de fechas y escriba cada hecho histórico con la fecha que le corresponda (1'5 puntos)**

1805	Rebelión morisca de las Alpujarras
1701	Unión de Portugal
1909	Inicio de la Guerra de Sucesión
1580	Batalla de Trafalgar
1936	Semana Trágica
1569	Comité de No intervención

1571	Revolución de los comuneros de Castilla
1520	Batalla de Lepanto
1873	Decreto de Nueva Planta en Cataluña
1986	Proclamación de la I República
1716	Plan de Estabilización
1959	Entrada de España en la CEE

**2ª Parte. De estos seis epígrafes, desarrolle dos, siempre de bloques diferentes (3 puntos cada una)**

*- Del Bloque 1 al 4.*

**Los Reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). Evolución política y la crisis bajomedieval**

**La formación del Estado español: la monarquía de los Reyes Católicos**

*- Del Bloque 5 al 8*

**La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812**

**La evolución política del Sexenio Democrático**

*- Del Bloque 9 al 12*

**La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista**

**La guerra civil: evolución política en las dos zonas y sus consecuencias**

**3ª Parte.** Comentario de texto histórico. De los dos textos elija uno y responda. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2,5 puntos: 0'25 para la correcta y completa clasificación/ naturaleza del texto, 1'50 para la identificación y explicación de su contexto, 0'75 para la idea/s principal/es).

### 9. TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS.

S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augustísimo hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones [...] han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I. España renuncia a todo derecho de **Soberanía y propiedad** sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos [...]

Artículo II. España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que ahora están bajo su soberanía en las islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Artículo III. España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por Islas Filipinas [...] Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado [...]

Artículo IV. Los Estados Unidos pagarán durante el término de diez años [...] admitirán en los puertos de las islas Filipinas a los buques y mercancías españolas bajo las mismas condiciones que a los buques y mercancías de los Estados Unidos.

**Hecho público por duplicado en París, a 10 de diciembre de 1898. Firmado: Eugenio Montero Ríos y William R. Day.**

### 16. CONDENA DE LAS NACIONES UNIDAS.

A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un **régimen fascista**, organizado e implantado en gran parte merced a la **ayuda** de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

B) Durante la larga lucha de las **Naciones Unidas** contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados [...].

La Asamblea General de las Naciones Unidas, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...], recomienda que **se prohíba** al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un **Gobierno nuevo y adecuado**. Además [...] recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a **celebrar cuanto antes elecciones** en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación [...], el Consejo de Seguridad estudie las **medidas** para remediar tal situación. Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los **embajadores** y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid.

**Resolución de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.**